



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA PLANEACIÓN

INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS ARTICULADOS AL PLAN DE ACCIÓN 2023*

Fecha de corte: 30 de junio de 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

*EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011, LEY 1712 DE 2014, LEY 1757 DE 2015, DECRETO 612 DE 2018, LEY 1955 DE 2019, DECRETO LEY 2106 DE 2019, LEY 2013 DE 2019

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Tabla de contenido

Objetivo	3
Introducción	3
Alcance	4
Metodología	4
1. CONSOLIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA VIGENCIA 2023, CORTE A JUNIO/23	6
1.1. Presentación de los planes institucionales y estratégicos	6
1.2. Consolidación de resultados de evaluación y cumplimiento de la ejecución de los planes	7
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21



Objetivo

Consolidar y presentar los resultados institucionales parciales a partir del análisis y gestión de la información generada por los líderes de los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2023 con corte al 30 de junio de 2023, con el fin de proveer herramientas de juicio para la toma de decisiones de líderes de proceso y la alta dirección, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”* y normas que le son complementarias.

Introducción

De conformidad con lo establecido en la ley 1474, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* en su artículo 14 *“Plan de acción de las entidades públicas; a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”* y atendiendo el Decreto Nacional 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*.

Los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2023 de los que trata el Decreto 612 de 2018, se publicaron en el portal web de la Alcaldía de Palmira.

De acuerdo a lo anterior, como oportunidad de mejora de acuerdo a lo descrito en el Capítulo IV Otros Informes, del informe de Rendición de la Cuenta 2021, en referencia a la publicación del seguimiento a la ejecución de los planes institucionales y estratégicos, la Secretaría de Planeación mediante la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica en cumplimiento a las funciones establecidas en el Artículo décimo cuarto del Decreto 213 del 01 de agosto de 2016, al hacer referencia a las funciones de control y seguimiento a dichos planes, concretamente señaladas en los numerales 1 y 2; da cumplimiento a la publicación del informe de evaluación y cumplimiento de la ejecución de los distintos planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2023.

El presente informe tiene como horizonte de temporalidad evaluada el periodo comprendido entre enero y junio de la anualidad 2023.



INFORME

Así mismo, para la vigencia 2023 la Secretaría de Planeación elaboró y socializó los procedimientos de formulación y de seguimiento a planes institucionales, como compromiso previamente adquirido con el propósito de que el seguimiento a los instrumentos de planificación objeto del presente informe sean objeto de mayor precisión y objetividad.

Para el presente informe se da aplicación al procedimiento de seguimiento, para conocimiento de los distintos usuarios de la información presentamos los documentos marco, dispuestos en el siguiente enlace electrónico:

EDEPR-034 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

EDEPR-035 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

https://drive.google.com/drive/folders/10kITkIGv2kuRsYRKKh7EuZy3_GBsQQsa?usp=sharing



Alcance

El presente informe Inicia con la documentación y consolidación de la planeación institucional mediante los planes institucionales y estratégicos publicados en la página Web y finaliza con el análisis y la entrega de informes y estadísticas relacionadas con los resultados de la gestión institucional con corte a 31 de diciembre de cada vigencia.

Se hace constar que el presente documento contiene información del seguimiento parcial, esto es con corte a junio 30 de 2023; insumo del monitoreo semestral que realiza la Secretaría de Planeación.

Metodología

Eficacia

Para medir la eficacia de la ejecución de los planes Institucionales y Estratégicos de la vigencia 2023 se tendrá en cuenta el resultado expresado en datos y evidencias reportadas por los líderes ejecutores de los planes institucionales y estratégicos, con dos cortes: a junio 30 y a diciembre 31 de la anualidad evaluada.

Para su medición se establece el cálculo del indicador de Eficacia, de acuerdo al número de actividades programadas para la anualidad y su nivel de cumplimiento o ejecución; según la naturaleza de cada plan. Su unidad de medida se fija en porcentaje (%).

Las variables observadas y cuantificadas son:

Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas (**V1**).

Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período (**V2**).

Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de la actividades cumplidas sobre las actividades programadas (**V2/V1**).

Porcentaje del Peso Relativo de la Actividad = Determina el porcentaje de participación o peso de la actividad frente al número total de las actividades programadas (**V1/ΣV\$1**) *100.

Indicador de Eficacia (IE): Mide el nivel cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan

- **Indicador de Eficacia (IE) = $(\Sigma((V2/V1)*(V1/\Sigma V\$1)*100))$**



Nivel de cumplimiento

Para la medición del cumplimiento, en concordancia con los lineamientos técnicos dados en la Guía emitida por la Presidencia de la República “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” para establecer el grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC y siendo este uno de los planes objeto de seguimiento, se adapta como modelo de clasificación de cumplimiento, de acuerdo con un mapa de calor, de la siguiente manera:

Eficacia (%)	Cumplimiento	Color
0 - 59	Baja	Rojo
60 - 79	Media	Amarillo
80 - 100	Alta	Verde

Fuente: Elaboración propia

Excepciones de la metodología

Se exceptúan de la aplicación de esta metodología los planes institucionales que a criterio del ejecutor no sea factible su seguimiento y medición con indicadores de eficiencia; dada su naturaleza y dinámica particular, para lo cual deberá proponer su propia metodología.

Se exceptúan: Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Previsión de Recursos, Plan de Vacantes y Plan Estratégico de Talento Humano.

Por lo expuesto, en el presente informe, se presenta el resultado del monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación respecto a la ejecución parcial de los planes institucionales, así:

1. CONSOLIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA VIGENCIA 2023

1.1. Presentación de los planes institucionales y estratégicos

Los planes institucionales y estratégicos 2023 publicados en la Página Web se encuentran disponibles en el siguiente enlace electrónico:



<https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/>

Planes 2023

CONSOLIDACION DE LOS PLANES DE ACCIÓN 2023

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Fuente: <https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/>

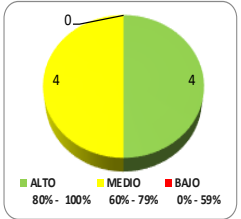
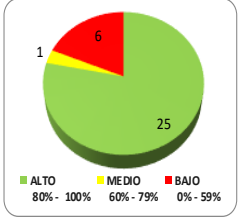
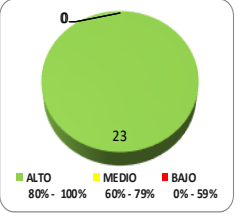
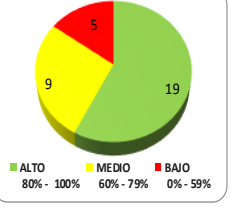
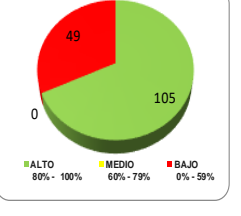
1.2. Consolidación de resultados de evaluación y cumplimiento de la ejecución de los planes

El monitoreo a la ejecución de los planes institucionales y estratégicos se realiza de manera semestral con los siguientes cortes: 30 de junio y a 31 de diciembre; sus avances e informes de seguimiento fueron reportados por las distintas dependencias en la Matriz de Formulación, Seguimiento, Evaluación y Cumplimiento de la Ejecución de Planes Institucionales y Estratégicos, suministrada por la Secretaría de Planeación.

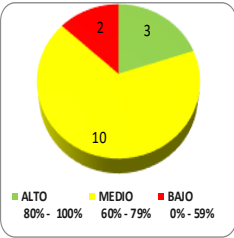
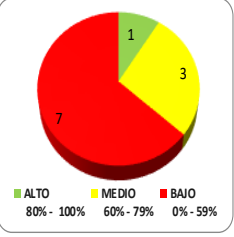
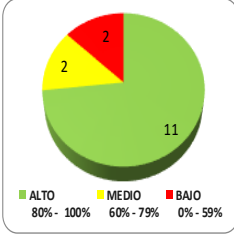
El rol de la Secretaría de Planeación es consolidar y presentar los resultados institucionales y estratégicos anualmente y realizar un monitoreo de control al seguimiento de la ejecución que realizan los gerentes públicos; derivando un informe parcial de la evaluación y cumplimiento de estos; y un informe final al término de la anualidad.

El informe parcial de la evaluación y cumplimiento de la ejecución de los planes institucionales y estratégicos será comunicado a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia y paralelamente será socializado con el ejecutor para dar a conocer las recomendaciones.

Los siguientes planes son susceptibles de monitoreo según la fórmula indicada en la metodología:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA							
NOMBRE DEL PLAN	RESPONSABLE	No. TOTAL DE ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			INDICADOR DE EFICACIA	GRÁFICO
			ALTO 80% - 100%	MEDIO 60% - 79%	BAJO 0% - 59%		
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Secretaría General	8	4	4	0	50,00%	
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Secretaría de Planeación	32	25	1	6	82,46%	
Plan Institucional de Capacitación	Subsecretaría de Talento Humano	23	23	0	0	100,00%	
Plan de Incentivos Institucionales		33	19	9	5	57,58%	
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo		154	105	0	49	68,18%	

INFORME

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Dirección Tecnología, Innovación y Ciencia	15	3	10	2	54.90%	 <p>ALTO 80% - 100% MEDIO 60% - 79% BAJO 0% - 59%</p>
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información		11	1	3	7	15.45%	 <p>ALTO 80% - 100% MEDIO 60% - 79% BAJO 0% - 59%</p>
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		15	11	2	2	85,00%	 <p>ALTO 80% - 100% MEDIO 60% - 79% BAJO 0% - 59%</p>

Fuente: Cálculos Secretaría de Planeación con base en los datos presentados por los ejecutores de los planes institucionales

Recomendaciones Generales

- A. Los planes que presentan indicador de eficiencia bajo (0-59%), deberán establecer acciones que impulsen sus acciones hacia el cumplimiento de las actividades programadas para la anualidad.
- B. Se recomienda que para los futuros planes en su etapa de formulación se precisen las actividades con sus productos o entregables y la programación de metas de acuerdo a un cronograma, guardando su coherencia, para un adecuado seguimiento y medición.



INFORME

Los siguientes planes institucionales y estratégicos son las excepciones a la aplicación de la metodología propuesta; sus ejecutores suministraron información, presentando a continuación los resultados:

Plan anual de adquisiciones:

El Plan Anal Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 se publicó el día 6 de enero de 2023 y para efectos de seguimiento para el primer semestre, la última publicación de junio se realizó el día 28.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Variación (Adquisiciones) a junio 30 2023	
Plan Anual Institucional - Versión 32	Plan Anual - Publicado en SECOP II
2564 Adq.	2574 Adq.
Variación	10 Adq. (4%)

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Nivel de cumplimiento a junio 30 de 2023	
Plan Anual Institucional V.32	SECOP II
\$ 240.039.113.717 Mil millones de pesos	\$ 238.407.973.565 Mil millones de pesos
Porcentaje de Cumplimiento	99,3%
Nivel de cumplimiento	(80 -100) Alto

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.



A continuación, se detalla el análisis del Plan Anual de Adquisiciones por modalidad:

1. Contratación Directa prestación de servicios

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Contratación directa - Prestación de servicios - Apoyo a la gestión Cuantía en contratos a junio 30 de 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
2269 Adq. Contratación Directa – PS	2066 Contratos – Directa - PS
Porcentaje de cumplimiento	91%
Nivel de Cumplimiento	(80 -100) Alto

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Cuantía por valor a junio 30 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
33.493.214.020 mil millones de pesos	43.060.401.739 mil millones de pesos

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.



2. Contratación Directa - Otros*:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Contratación directa - Otros* Cuantía en contratos a junio 30 de 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
53 Adq. Contratación Directa – Otros	53 Contratos – Directa - Otros
Porcentaje de cumplimiento	100%
Nivel de Cumplimiento	(80 -100) Alto

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Cuantía por valor Otros* a junio 30 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
53.957.383.827 mil millones de pesos	43.060.401.739 mil millones de pesos

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

**Otros comprenden las modalidades directas de: Convenio/Contratos Interadministrativos, Único Proveedor, arrendamiento o Adquisición de inmuebles, Urgencia Manifiesta, Régimen Especial y Proceso Directo del decreto 092 de 2017.*



INFORME

3. Análisis para modalidades de Contratación Competitivas: (Licitaciones, Mínima y Menor cuantía, Etc.)

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones	
Contratación modalidad competitiva - Cuantía en contratos a junio 30 de 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
157 Adq. – Modalidad Competitiva	41 Contratos – Modalidad Competitiva
Porcentaje de avance	27%
Nivel de Cumplimiento	(0-59)bajo

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones	
Cuantía por valor modalidad competitiva a junio 30 2023	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (Datos Abiertos - SECOP II)
\$ 108.227.332.304 mil millones de pesos	\$ 17.915.460.441 mil millones de pesos

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.



INFORME

4. Análisis de Adquisiciones por cada dependencia por cuantía y cantidades.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		
Plan Anual de Adquisiciones Cuantía y cantidades por Dependencia a junio 2023		
Dependencia o Secretaría	Cantidad de Adquisiciones (No.)	Vr total estimado \$
Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda	216	94.156.294.695
Secretaría de Salud	213	9.513.301.247
Secretaría de Cultura	213	4.278.527.551
Secretaría de Tránsito y Transporte	186	4.141.104.016
Secretaría de Educación	180	9.335.618.749
Secretaría de Gobierno	165	3.041.300.000
Secretaría de Planeación	156	2.493.411.289
Secretaría de Seguridad y Convivencia	143	4.828.490.857
Secretaría de Desarrollo Institucional	119	21.836.936.437
Secretaría de Hacienda	117	1.915.100.480
Dirección de Comunicaciones	111	2.744.100.000
Secretaría de Integración Social	107	6.224.573.378
Dirección de Gestión del Medio Ambiente	98	2.185.745.244
Secretaría General	86	2.168.901.026
Secretaría de Participación Comunitaria	60	36.493.437.052
Dirección de Contratación Pública	52	1.298.200.000



INFORME

Secretaría Jurídica	46	888.236.000
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	45	4.937.539.498
Dirección de TlyC (Tecnología, Innovación y Ciencia)	44	4.288.438.575
Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	44	954.502.495
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	37	9.341.162.181
Oficina de Control Interno	5	70.800.000
Dirección de Control Interno Disciplinario	5	75.334.000
Total general	2448	\$227.211.054.770

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

**Los datos aquí proporcionados comprenden todas las modalidades de contratación, es un esquema general por cada secretaria o dependencia.*

5. Información de acuerdos Marco de precios selección abreviada / TVEC.

Durante el primer semestre del año 2023 en el Plan Anual de Adquisiciones hasta el mes de Junio planeó 16 Adq. Materializándose 7 Adq. Divididas en 13 órdenes de compra; TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano).

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Anual de Adquisiciones Acuerdos Marco de Precios selección abreviada /TVEC	
Plan Anual Enero – Junio 2023	Contratado (TVEC)
16 Adq. – Selección Abreviada Marco de Precios / TVEC.	7 Contratos / 13 Órdenes de Compra
Porcentaje de avance	44%
Nivel de cumplimiento	(0 a 59) - Bajo

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

6. Relación Órdenes de Compra / Adq. PAA Solicitudes de inclusión, modificación y eliminación del PAA (Marzo -Junio)

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA			
Plan Anual de Adquisiciones			
Solicitudes de inclusión, modificación y eliminación del PAA (Marzo -Junio)			
Mes	Inclusiones	Modificaciones	Eliminaciones
MARZO	115	131	5
ABRIL	57	30	
MAYO	207	155	2
JUNIO	358	113	1

Fuente: Secretaría General - Contratista Eliana Álvarez.

* Estos datos pueden variar, si se requiere obtener la justificación de las eliminaciones u otros, solicitarlo a la dependencia líder. *Enlace de acceso al detalle:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Zg5KHJZ5BpyAsE0dlnTvlnHN1RMuFzxE/edit?usp=drive_link&oid=112264321986843676671&rtpof=true&sd=true

Plan Anual de Vacantes

1. Planta Global Administración Central

Como antecedente se tiene que la Alcaldía Municipal de Palmira, realizó la modificación de la planta de personal mediante Decreto No. 293 del 02 de noviembre del 2022 "Por medio del cual se modifica la planta global de cargos en la Administración Central del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones" atendiendo a las necesidades de vincular a personal por reintegro en el marco de los fallos de tutela y por creación de cargos por necesidades del servicio. Es así, como a través del Decreto No. 334 del 13 de diciembre del 2022 "Por medio del cual se consolida la planta de empleos de la Administración Municipal de Palmira".

A continuación, se procede a relacionar las trece (13) vacantes con corte a 30 de junio de 2023, resultantes en la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Palmira:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA			
PLAN DE VACANTES PLANTA GLOBAL ADMINISTRACION CENTRAL A JUNIO 2023			
NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	SECRETARIA DE HACIENDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARIA DE HACIENDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARIA DE HACIENDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	03	SECRETARIA DE SALUD
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	SECRETARIA DE SALUD
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARIA DE HACIENDA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	02	SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIO EJECUTIVO	425	04	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	SECRETARIA DE HACIENDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Fuente: Administración de planta talento humano corte 30 de junio de 2023.

2. Planta administrativa Secretaría de Educación

Las vacantes de la planta de personal actualmente se encuentran provistas mediante la figura de provisionalidad y encargo dando cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable al Municipio de Palmira.

Respecto a la planta administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, pagado con recursos del SGP, se tiene totaliza en 207 cargos a junio 30/23, con la siguiente información:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE EDUCACION	
A JUNIO 2023	
NOMBRE DEL CARGO	No.
Auxiliar Administrativo	24
Auxiliar área de la salud	5
Auxiliar de servicios generales	53
Celador	57
Operario	2
Profesional Universitario	10
Secretario	35
Secretario Ejecutivo	6
Técnico Operativo	11
Total General	203

Fuente: Administración de planta SEM

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
PLAN DE VACANTES PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE	
EDUCACION Planta sin ocupar* a junio /2023	
NOMBRE DEL CARGO	No.
Técnico operativo grado 03 (vacante definitiva)	1
Técnico operativo grado 01 (vacante temporal)	1
Profesional universitario 03 (vacante definitiva)	1
Personal médico**	1

Fuente: Administración de planta SEM

**Para estos cargos, ya se realizó el estudio técnico pertinente y se está en la etapa de respuesta a las reclamaciones.*

***personal médico, aparece en la planta como docente sin homologar y se está a la espera, para que junto con el ministerio, se pueda usar este cargo como administrativo, una vez el funcionario sea retirado en el mes de septiembre por cumplir la edad de retiro forzoso.*

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Al cierre de la vigencia 2022 se estableció inicialmente la planta de empleos de la Administración Municipal de Palmira, en 620 cargos distribuidos en cargos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción y 206 cargos del Sistema General de Participaciones:

La planta de cargos con corte a junio de 2023 de la Alcaldía del Municipio de Palmira fue adoptada a través del Decreto No. 334 del 13 de diciembre del 2022 “Por medio del cual se consolida la planta de empleos de la Administración Municipal de Palmira”, distribuida de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA				
ESTRUCTURA PLANTA DE PERSONAL 2022				
Elección Popular	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajadores Oficiales	Sistema General de Participaciones
1	54	517	49	207
621				207

Fuente: Datos generados por la Subsecretaría de Talento Humano

El incremento en la planta global respecto al 2022 es de un cargo, correspondiente a la creación de un cargo de libre nombramiento y remoción de la planta central de la administración, según detalle que consta en el Decreto No. 068 del 17 de abril de 2023.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA				
Nuevo cargo – libre nombramiento y remoción 2023				
Nivel jerárquico	Denominación	Código	Grado	Naturaleza
Profesional	Líder de Programa (Contador General)	206	05	Libre nombramiento y remoción

Fuente: Datos generados por la Subsecretaría de Talento Humano

Para el cierre del primer semestre de 2023, de los 621 cargos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, se ocuparon 615, es decir el 99.19%.

INFORME

De los 207 cargos del Sistema General de Participaciones – SGP se ocuparon 203, es decir el 98.06%.

En los dos casos la tasa de ocupación es alta, disponible para el cumplimiento de los fines misionales.

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		
ESTRUCTURA PLANTA DE PERSONAL 2023		
Conceptos	Cargos	Participación
Total Cargos Planta de Personal	621	100%
Total Cargos Ocupados	615	99.19%
Vacantes (temporales y definitivas)	13	
Total Cargos Sistema General de Participaciones	207	100%
Total Cargos Ocupados	203	98.06%
Vacantes o en proceso de retiro forzoso	4	1.94%

Fuente: Subsecretaría de Talento Humano

Plan Estratégico de Talento Humano

El seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano se realizó a través de la medición ponderada de los indicadores de eficacia de los planes que hacen parte integral del mismo, obteniendo el siguiente resultado:

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
INDICADOR DE EFICACIA	
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023	
NOMBRE DEL PLAN	CUMPLIMIENTO
Plan Institucional de Capacitación	44%
Plan de Incentivos Institucionales	42%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	68%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	99%
Plan Anual de Vacantes - Planta Global administración central	100%
Porcentaje de avance	70.6%

Fuente: Cálculos (por ponderación) Secretaría de Planeación

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	
Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2023 - Corte a junio/23	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>El índice de eficacia se cuantifica en 50%, de 8 actividades programadas en la anualidad se ejecutan 4 en el primer semestre y 4 en nivel medio de cumplimiento, que se ejecutarán en el segundo semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar los entregables de las actividades ejecutadas de acuerdo a las metas programadas en el plan publicado, para poder cualificar objetivamente el avance de ejecución del plan. • Se recomienda que para los futuros planes en su etapa de formulación se precisen las actividades con sus productos o entregables y la programación de metas de acuerdo a un cronograma, guardando su coherencia, para un adecuado seguimiento y medición.
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2023	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>El índice de eficacia del PAAC primer cuatrimestre de 2023 fue del 82.46%, logrando un nivel de cumplimiento alto, respecto a lo programado en la anualidad. De 32 actividades programadas para el primer cuatrimestre, 25 tuvieron un avance con nivel de avance alto, 1 en nivel medio y 6 actividades con avance bajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mesas técnicas de acompañamiento a las dependencias que presentan metas rezagadas.
Plan Institucional de Capacitación	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Para la vigencia 2023 se programaron un total de 23 capacitaciones programadas para el primer semestre, se ejecutaron 23, logrando un nivel de eficacia alto, con un 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar que las actividades ejecutadas del PIC estén asociadas a la identificación de necesidades de capacitación de Talento Humano, establecidas en el diagnóstico. De presentarse variaciones, proceder a documentar y justificar. • Implementar una herramienta de seguimiento que permita identificar de forma clara las actividades

	ejecutadas, no cumplidas, reprogramadas y adicionales al plan.
Plan de Incentivos Institucionales	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
En la revisión al cumplimiento del Plan de Incentivos Institucionales se identificó la ejecución del 57.58% , de 33 actividades 19 presentan nivel de cumplimiento alto, 9 nivel medio y 5 metas con nivel de cumplimiento bajo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar una herramienta de seguimiento a plan que permita observar y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas, no cumplidas, reprogramadas y adicionales al plan. ● Documentar dentro del seguimiento las causas de las actividades no ejecutadas y justificar su reprogramación para la siguiente vigencia. ● Se recomienda que para los futuros planes en su etapa de formulación se precisen las actividades con sus productos o entregables y la programación de metas de acuerdo a un cronograma, guardando su coherencia, para un adecuado seguimiento y medición.
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Teniendo en cuenta las actividades propuestas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de lo corrido a junio 2023, presenta una ejecución del 68% se observa que de las 154 actividades programadas 105 tienen un nivel de cumplimiento alto, 49 se encuentran con nivel de avance bajo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Definir nuevas estrategias orientadas al cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. ● Se resalta la presentación ordenada de la información para el seguimiento, la dependencia construyó la herramienta para el reporte de seguimiento de la ejecución.
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
La ejecución del PETI con corte a junio 30/23 es de 54.90% . El nivel de eficacia del PETI es bajo; de quince (15) actividades se cumplieron tres (3), diez (10) presentan un cumplimiento medio y dos (2) actividades se encuentran en un nivel de cumplimiento bajo. Su porcentaje de avance es de	<ul style="list-style-type: none"> ● Se resalta la presentación ordenada de la información para el seguimiento. La dependencia construyó la herramienta para el reporte de seguimiento de la ejecución.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
De acuerdo a la información de seguimiento reportada por la Dependencia, el indicador de eficacia se cuantifica en 15.45% , alcanzando un nivel bajo. De un total de 11 actividades, se ha ejecutado 1 actividad, 3 actividades se encuentran en desarrollo y las restantes 7 actividades se encuentran en un nivel bajo de cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de mejoramiento con el cual se definan las acciones a desarrollar para que se pueda dar cumplimiento a las actividades que se encuentran en un nivel de cumplimiento bajo.
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Acorde a la información de seguimiento reportada por la Dependencia, el indicador de eficacia se cuantifica en 85% , alcanzando un nivel alto. De 15 actividades programadas para la vigencias, se han cumplido en un nivel alto un total de 11 actividades, 2 actividades se encuentran en desarrollo y 2 más se encuentran en un nivel bajo de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la presentación ordenada de la información para el seguimiento. La dependencia construyó la herramienta para el reporte de seguimiento de la ejecución.

Atentamente,

JOHN JAIRO DELGADO ECHEVERRI
Subsecretario de Planeación Socioeconómica y Estratégica

Proyectó: Sonia P. Arévalo B.- Profesional Esp. Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica *spab*

Proyectó: Juliana Algarra - Contratista Secretaría de Planeación *Juliana A.*

Revisó: John Jairo Delgado Echeverri - Subsecretario de Planeación Socioeconómica y Estratégica

Aprobó: John Jairo Delgado Echeverri - Subsecretario de Planeación Socioeconómica y Estratégica